

Anexo 14. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

| |
|---|
| Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i> |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |

| | |
|---|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 de octubre del 2022 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre del 2022 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Pedro Damián González Vázquez | Unidad administrativa: 507, Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada.
- Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales.
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa y cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.
Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.
Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.
Investigación mesográfica.
Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

| |
|--|
| <p>Fortaleza. El programa cuenta con una construcción sólida de su diseño</p> <p>Fortaleza. Cuenta con un diagnóstico bien documentado</p> <p>Fortaleza. Sus componentes contribuyen al logro de Objetivos institucionales en todos los ámbitos de gobierno</p> <p>Fortaleza. Cuenta con un diagnóstico bien documentado</p> <p>Fortaleza. El programa cuenta con definiciones para todos los tipos de población</p> |
| <p>Debilidad. Al no contar con un plazo de actualización, no se puede determinar la vigencia de su información.</p> <p>Debilidad. Al no contar con una sistematización para la elegibilidad de su población y seguimiento, se vuelve ineficaz su proceso.</p> <p>Debilidad. Al no contar con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, no se puede determinar una comparativa ni su grado de avance por periodo.</p> |
| <p>Oportunidad. Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización.</p> <p>Oportunidad. Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención</p> <p>Oportunidad. Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior.</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa</p> <p>Oportunidad. Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior.</p> |
| <p>Amenaza. Pérdida de información sistematizada.</p> |
| <p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p> |
| <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> |
| <p>El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño. Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y</p> |

focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.85 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño MUY ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. En su instrumento de medición y seguimiento al avance a metas; se sugiere establecer metas para los niveles de Fin y Propósito, con el objeto de medir su evolución a partir de la contribución de esta estrategia de atención.
2. Se sugiere cambiar la palabra “poca, o, falta “por insuficiente, dado que estas aseveraciones hacen referencia a la inexistencia del elemento causal o el efecto.
3. Ajustar el propósito establecido en las Reglas de Operación del Programa, generando una correspondencia con el propósito descrito en la Matriz de Marco Lógico.
4. Con el objeto de eficientar el proceso de depuración y actualización, se sugiere generar un padrón que concentre las características totales por cada modalidad de apoyo en una macro base de datos que permita dar cuenta de la caracterización de para la totalidad de registros.
5. Para dar continuidad a la estructura metodológica, se sugiere cambiar parte de la redacción del componente 1
6. Ajustar el indicador a nivel de Fin, acorde con las dimensiones que son importantes monitorear para el logro del objetivo.

| |
|---|
| 7. Con los indicadores establecidos en la MIR se sugiere elaborar una ficha técnica correspondiente con cada uno de estos. |
| 8. Establecer metas por indicador descrito en la MIR y se sugiere tomar como referencia las metas contenidas en el documento: 12. Metas SED, proporcionado por la dependencia evaluada. |
| 9. Establecer el método de cálculo para cada indicador y así facilitar su reproducción |
| 10. Para dar continuidad a la estructura metodológica, se sugiere cambiar parte de la redacción del componente 1. |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctoranda Fatima Lilian Figueroa Hernández |
| 4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV |
| 4.4 Principales colaboradores: Mtra. Jovita Sánchez Elizondo |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>, |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89 |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q3644 Tejiendo Liderazgos |
| 5.2 Siglas: Q3644 |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): |

| | |
|---|---|
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) | |
| Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato | |
| Nombre: | Unidad administrativa: Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato |

| | |
|---|--|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano | |

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 41,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida Q0258

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>